

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Junio último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 201 de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

Núm. de ord. dem.....	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años.	Meses.	Días.
									Edad.	Servicio.	Empleo.			
Adjudicaciones que quedan sin efecto.														
23	Dirección general de Correos.—Teruel.—Aguilar.	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150,00	Soldado...	Licenciado.	Sin destino...	Juan Catalán Marín.....	36	5-5	>	>	>	>
Adjudicaciones que se hacen en definitiva.														
23	Dirección general de Correos.—Teruel.—Aguilar	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150,00	Cabo.....	Licenciado.	Sin destino...	Jerónimo Izquierdo Moya..	35	3-4	>	>	>	>

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	Francisco Corón Baños.....	Porque el propuesto para el destino que cita, si bien cuenta con menos tiempo de empleo que el reclamante, tiene servicio de campaña que es la que da la preferencia.
Idem.....	Amando Pérez Arcas.....	Porque el propuesto para el destino que cita es Sargento procedente de activo y la preferencia de la campaña no es aplicable á los licenciados.
Idem.....	José Cabrera Rames.....	Porque el propuesto para el destino que cita cuenta con más tiempo de empleo que el reclamante.
Cabo.....	Agapito Rubio Fuentes.....	Por haberse sublevado y no tener derecho, por lo tanto, á solicitar destinos de los comprendidos en la Ley, según lo dispuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros en Real orden de 17 de Junio de 1894.
Paisano.....	Nicolás Lozano Merodeo.....	Por no ser licenciado del Ejército, pudiendo en su día hacer la reclamación ante la Autoridad que corresponda.
Soldado.....	Ramón Moreno Rubio.....	
Idem.....	José Ginestra Liambres.....	Porque los propuestos cuentan con más tiempo de servicio que los reclamantes.
Cabo.....	José Martínez Coide.....	
Sargento.....	Francisco Navarro Valentín.....	
Idem.....	Manuel Soto Garrote.....	Por figurar en último lugar en los concursos por no justificar su situación respecto á los últimos destinos que se les adjudicaron.
Cabo.....	Ezequiel García Fernández.....	
Sargento.....	Hilario Prado Almirante.....	
Idem.....	Agrícola Martínez Poña.....	Porque el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º del Reglamento ha cabido todo á los de activo, una vez que en el concurso de Marzo último se dió á los licenciados un destino más de los que les correspondía, por no haber de los de aquella procedencia que los solicitara, siendo compensado, por consiguiente, en la propuesta actual.
Idem.....	Andrés Roselló Pascual.....	
Idem.....	Eugenio Díez Mañanes.....	

Madrid, 7 de Agosto de 1911.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaria.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Julio próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. José Díaz de la Pedraja.....	Jefe de Administración de 3. ^a clase en el Ministerio	Jefe de Administración de 2. ^a clase en el Ministerio	Artículo 2. ^o Turno 3. ^o
Pascual Gil Sánchez.....	Idem de 4. ^a id. Secretario del Gobierno de Cádiz..	Idem de 3. ^a id. en el id.	Artículo 2. ^o Turno 1. ^o
Luis González de Junquillo.....	Idem de 4. ^a id. Idem del id. de Vizcaya.....	Idem de 4. ^a Secretario del Gobierno de Cádiz....	A su instancia.
Francisco Portela de la Cueva.....	Idem de 4. ^a id. en el Ministerio.....	Idem de 4. ^a id. Idem del id. de Vizcaya.....	Por conveniencia del servicio.
Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes	Jefe de Negociado de 1. ^a id. en el id.....	Idem de 4. ^a id. en el Ministerio.....	Artículo 2. ^o Turno 3. ^o
Enrique Hernández Ontalva.....	Idem de 2. ^a id. en el Gobierno de Barcelona.....	Jefe de Negociado de 1. ^a id. en el id.....	Artículo 2. ^o Turno 1. ^o
Agustín de Torres Cárdenas.....	Idem de 2. ^a id. Secretario del Gobierno de Oviedo	Idem de 2. ^a id. en el Gobierno de Barcelona.....	A su instancia.
Carlos Mantilla Giráldez.....	Idem de 3. ^a id. Idem del id. de Albacete.....	Idem de 2. ^a id. Secretario del Gobierno de Oviedo.	Artículo 2. ^o Turno 1. ^o
Antonio López Monís.....	Idem de 3. ^a id. Idem del id. de Soria.....	Idem de 3. ^a id. en el Ministerio.....	A su instancia.
Antonio Vázquez de Parga.....	Idem de 3. ^a id. en el Ministerio.....	Idem de 3. ^a id. Secretario del Gobierno de Soria..	Por conveniencia del servicio.
Pedro Iglesias y Sánchez de Ocaña.....	Oficial de 1. ^a id. en el id.....	Idem de 3. ^a id. Idem del id. de Albacete.....	Artículo 2. ^o Turno 1. ^o
Juan del Castillo Zapatero.....	Idem de 1. ^a id. (electo) en el Gobierno de Oviedo.	Oficial de 1. ^a id. en el Ministerio.....	A su instancia.
Benigno Fernández Bordas.....	Idem de 2. ^a id. en el Ministerio.....	Idem de 1. ^a id. en el Gobierno de Oviedo.....	Artículo 2. ^o Turno 3. ^o
Eduardo Rodríguez López.....	Idem de 2. ^o id., cesante.....	Idem de 2. ^a id. Secretario de la Delegación de Gran Canaria.....	Artículo 2. ^o Turno 2. ^o
Narciso de Torres Lanza.....	Idem de 3. ^a id. en el Ministerio.....	Idem de 2. ^a id. en el Ministerio.....	Artículo 2. ^o Turno 3. ^o
Francisco de Torres Gisbert.....	Idem de 3. ^a id. en el Gobierno de Ciudad Real....	Idem de 3. ^a id. en el id.....	A su instancia.
Miguel Martín Herrero.....	Idem de 3. ^a id. en el id. de Almería.....	Idem de 3. ^a id. en el Gobierno de Ciudad Real....	Idem.
José Bellido Aceituno.....	Idem de 3. ^a id. en el id. de Tarragona.....	Jubilado.....	Por llevar más de cuarenta años de servicios.
Agustín Cordeira.....	Idem de 4. ^a id. en el id. de Zaragoza.....	Oficial de 3. ^a clase en el Gobierno de Almería....	Artículo 2. ^o Turno 1. ^o
Francisco Mas y Matos.....	Idem de 4. ^a id. en el id. de Jaén.....		Fallecido.
Rafael Martínez del Cerro.....	Idem de 5. ^a id. en el Ministerio.....	Oficial de 4. ^a clase en el Gobierno de Zaragoza....	Artículo 1. ^o Turno de antigüedad.
Hilario Aguilar López.....	Idem de 5. ^a id. en el Gobierno de Ciudad Real....	Idem de 5. ^a id. en el Ministerio.....	A su instancia.
Antonio Soler Poustán.....	Idem de 5. ^a id. cesante.....	Idem de 5. ^a id. en el Gobierno de Ciudad Real....	Artículo 2. ^o Turno de cesantes.
Manuel Villar Roldán.....	Idem de 5. ^a id. (electo) en el Gobierno de Teruel.	Sin efecto su nombramiento.....	Por falta de presentación.
Carlos Rubio de la Torre.....	Idem de 5. ^a id., excedente.....	Oficial de 5. ^a clase en el Gobierno de Teruel.....	Artículo 4. ^o

Madrid, 2 de Agosto de 1911. — El Subsecretario, J. Navarro Reverter.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contarse desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

8320

ALIMBAU Y SALA, *Manuel José*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de diecinueve años de edad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. Escribanía vacante, antes Vintro, para la práctica de diligencias de justicia. 7586

8321

ALVAREZ GAMERO, *José*; natural de Algodonales, de estado casado, profesión del campo, de cincuenta y dos años de edad, hijo de Andrés y de Isabel, domiciliado últimamente en Algodonales; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Jefe de Cádiz, para la celebración del juicio oral. 7591

8322

ALVAREZ LOSAS, *Manuel*; hijo de José y de Florentina, natural de Villanueva de Oscos, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en el citado pueblo de su naturaleza; acusado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Anselmo Lacasa y Agustín, Capitán del sexto Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Valladolid. Valladolid, 23 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Anselmo Lacasa. JG—3972

8323

ANGUETA PASCUAL, *Pedro*; hijo de Pedro y de María, natural de Verges, provincia de Gerona, de estado soltero, de oficio agricultor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Verges; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, D. Luis Fernández.—Vitoria, 26 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Fernández Sánchez-Caro. JG—3996

8324

ANSON VAQUERO, *José*; natural de Azuara, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 7482

8325

ARAGÓ LÓPEZ, *Enrique*; hijo de Enrique y Carmen, natural de Cartagena, provincia de Murcia, soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,702 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Prado, número 2, bajo, distrito del Congreso; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Cortés Julián, de la Comandancia de Artillería de Melilla, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento que de no presentarse, será declarado en rebelde.—Melilla, 21 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Pedro Cortés. JG—3939

8326

ARAGON HARO, *Juan José*; de treinta y siete años, casado, hijo de José y Dolores, natural de Sevilla, con domicilio en la calle de San Julián, número 17 y residente en Madrid, calle de Segovia, número 31 duplicado, de oficio lapidario; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Bueza, á fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa por estafa. Asimismo se ruega á todas las Autoridades la busca y prisión de dicho penado. 7541

8327

BALLESTEROS CAPARRÓS, *Diego*; natural de Vera (Almería), hijo de Antonio, soltero, de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de San Lucas, número 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 7601

8328

BALLESTERO CASANOVA, *Julida*; vecina de Vilches (Carolina), calle Salinas; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 7550

8329

BARRIO GONZALEZ, *Andrés*; hijo de Primitivo y Cristeta, natural de Grájera, provincia de Segovia, soltero, tendero, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (Argentina); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Caballé Pabollera, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en esta Plaza.—Vitoria, 20 de Julio de 1911.—Ricardo Caballé. JG—3973

8330

BERNAL INIESTA, *Francisco*; minero; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por disparo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de La Unión. 7552

8331

BONET CLAVEROL, *José*; natural de Baldomá (Lérida), de estado soltero, soldado de la cuarta Comandancia de tropas de Administración Militar, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Julio Michelena y Lluís, domiciliado en Barcelona, Cuartel de Jaime I, á responder de los cargos que le resultan en el apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dado en Barcelona á 30 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Julio Michelena. JG—3978

8332

BRAVO ACERO, *José*; natural de Bilbao, hijo de José y de Carmen, de estado soltero, profesión empleado, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falsificación y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 7568

8333

BUCH MORA, *José*; hijo de José y de Lorato, natural de Arenys de Mar, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad; sus señas, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire regular, producción buena; domiciliado últimamente en Arenys de Mar (Barcelona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, D. Luis Fernández.—Vitoria, 26 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Fernández Sánchez-Caro. JG—3997

8334

CAMINO, *Antonio*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospital, de esta Corte. 7605

8335

CASTRO RAMOS, *Rosendo*; hijo de Juan y Carmen, natural de La Línea, provincia de Cádiz, de oficio jornalero, de veintidós años, de estado soltero, recluta del Reemplazo de 1910, por el Ayuntamiento de La Línea; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Rafael Lucas Soriano, en el Cuartel del Hipódromo, de Melilla.—Basel (Melilla), 24 de Julio de 1911.—Rafael Lucas. JG—3974

8336

CONEJERO PALMA, *Carlos*; hijo de Carlos y María Rosa; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 27, portería; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 7605

8337

CHICO VAZQUEZ, *Julio*; hijo de Manuel y Rosa, natural de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de dieciséis años, de estatura creciendo, pelo castaño, sin bigote y sin barba, ojos castaños, nariz y boca regular, tiene una cicatriz sobre el ojo izquierdo, viste pantalón claro, camisa, americana, calza zapatos y sin gorra ni sombrero; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de polizontaje á bordo del vapor alemán *Ipiranga*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Luis de Coloma, Ayudante de esta Comandancia.—Vigo á 17 de Julio de 1911.—José Luis de Coloma. JM—3970

8338

DELGADO INFANTE, Jerónimo; de cuarenta y un años, soltero, natural de Huelva, vecino de Ayamonte, periodista, procesado en causa por hurto; se presentará en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 7592

8339

DIEZ, Julio; quincallero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sorla, á fin de notificarlo el auto de procesamiento y responder de los cargos que le resultan en el sumario que instruye. 7478

8340

ERTAYUN GONI, Pablo; hijo de Pablo y de María Ignacia, natural de Sempor, Ayuntamiento de Zugarramurdi, partido de Pamplona, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zugarramurdi, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Ramón Badell Mariké, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Vich, 22 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Ramón Badell. JG—3993

8341

FABREGAS Y ALEGRET, Ramón; natural de Vich, de estado soltero, profesión Procurador, de cuarenta y un años, hijo de Mariano y Concepción con instrucción y cuyo actual paradero del mismo se ignora; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vich ó en las Cárcels del partido, con el fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta por la Superioridad. 7480

8342

FAZ GARCERAN, Jesús; hijo de José y Angeles, natural de la Unión, de estado soltero, profesión camarero, de veintiseis años, ignorándose sus demás circunstancias; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Unión, para notificarle la sentencia recaída en dicha causa y requerirle por el importe de la multa é ingresar en la Cárcel del partido para extinguir la pena impuesta. 7554

8343

FERNANDEZ LATORRE, Alfredo; natural de Alhama (Granada), de estado soltero, profesión sastro, de cincuenta y seis años de edad, hijo de Alfredo y de Encarnación; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, 42, patio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7603

8344

FERNANDEZ VARGAS, Ramón; hijo de Juan y de Julia, natural de Murta, provincia de Granada; nació el 25 de Septiembre de 1889, profesión del campo, estatura 1,719 metros, estado soltero; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Hipólito Domingo Ampuero; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seganga, 19 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Hipólito Domingo. JG—3994

8345

FONDA CLIMENT, Vicente; hijo de Manuel y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, frente, nariz y boca regular, barba crocienda, y afeitada, y sin otras particulares; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navio don Antonio María Villalón; en la inteligencia que, de no comparecer en el plazo señalado, se parará el perjuicio á que haya lugar en arreglo á la Ley.—Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—3983

8346

GARCIA LOBILLO, Joaquín; hijo de Anastasio y Manuela, natural de Galende, Ayuntamiento del mismo, provincia de Zamora, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura regular, avocinado últimamente en Galende; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento mixto de Artillería de Costa, D. Tomás Ruano Ruiz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Canta, 22 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Tomás Ruano. JG—3986

8347

GASPAR GASPAR, Manuel; hijo de Manuel y Beatriz, natural de Colmenar, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio arriero, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Colmenar, provincia de Málaga; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Antonio Toribio Encina, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segangan (Melilla), 21 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Toribio. JG—3993

8348

GIL ZALBA, Esteban; natural de Lumbier, soltero, labrador, de diecinueve años de edad, ojos y pelo negro, moreno, no usa barba ni bigote, de estatura regular y delgado; domiciliado últimamente en dicho Lumbier (Navarra); procesado por muerte violenta de Nicolás Ochagavía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aoiz. 7580

8349

GOMEZ CRUZ, Rafael; natural de Jaén, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años de edad, hijo de Francisco y de Juana; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 27, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso. 7602

8350

GONZALEZ ALVAREZ, Santiago alias *Riveran;* natural de San Martín de Barciadamera, hijo de Miguel y Francisca, de estado soltero, profesión labrador y panero, de treinta y cinco años, estatura regular, onjuto de carnes, cara larga, color naciento, boca regular, nariz abultada, ojos y cejas color castaño claro, bigote delgado del mismo color, barba casi lampiña, pelo castaño obscuro, tiene una cicatriz en el pececzo debajo del pabellón

de la oreja izquierda poco perceptible; viste elástica de algodón, chaleco y pantalón de paño á rayas castaño y negro; chaqueta de paño negro á cuadros, cubre sombrero de paño castaño, copa alta y ala corta, calza alpargatas y á veces botas, piso de madera; domiciliado últimamente en dicho Barciadamera; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de la Cañiza, para constituirse en prisión. 7551

8351

GONZALEZ BLANCO, Juan Tomás; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Cómocos (San Martín), provincia de Orense, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,520 metros; ignorándose las señas personales, así como el traje que viste; avocinado en Cómocos (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Enrique Liencas Pastor, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 20 de Julio de 1911. El Comandante, Juez instructor, Enrique Liencas. JG—3989

8352

GONZALVEZ LOPEZ, José; natural de Santa Fe, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Santa Fe; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 7679

8353

GONI MENDIORIZ, Enrique; natural de Pamplona, hijo de Juan y de Domínica, de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 7587

8354

GRAO MATEO, Pedro; hijo de Pedro y María, natural de Martín del Río, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor D. Franco Laguilla Santos, en las Oficinas Militares de Alcañiz (Teruel).—Alcañiz, 29 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Franco Laguilla. JM—3973 bis

8355

GUILLERMO MIRABALL, Esteban hijo de José y de María, natural de Mallofís, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión pastor, edad veintidós años; domiciliado últimamente en Mallofís (Lérida), sin señas personales ni particulares, de estatura 1,550 metros, al que se le sigue expediente por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Lérida, y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, D. Andrés Molero Fimental, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla), siendo declarado rebelde en caso de no presentarse.—Dada en el Hipódromo (Melilla), á 15 de Julio de 1911.—Andrés Molero. JG—3988

8356

HERNANDEZ SANCHEZ, José; hijo de Maximiliano y de Bernarda, natural de

Salamanca, vecindado en la Línea (Cádiz), de oficio carpintero, de veintitrés años de edad, de estado soltero, recluta del Reemplazo de 1908, por el Ayuntamiento de la Línea; debe comparecer, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Rafael Lucas Soriano, en el cuartel del Hipódromo, de Melilla. Basbel (Melilla), á 24 de Julio de 1911.—Rafael Lucas. JG—3975

S357

HERVÁS HERVÁS, *Anselmo*; natural de Torija (Guadalajara), hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis á dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 7690

S358

JUAREZ, *Santos*; domiciliado últimamente en el arrabal de San Lorenzo de Távares; procesado por robo, incendio y otros delitos; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, en el término de diez días, para constituirse en prisión. 7576

S359

JULIAN, *Juan*; domiciliado últimamente en la Ronda de San Pedro, 10, tercero-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas. 7532

S360

LAGARDA GIL, *Rafaela*; de cincuenta y dos años, viuda; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada en causa sobre ocupación de moneda falsa; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de esta ciudad de Zaragoza. 7562

S361

LAMA GELADO, *Pablo*; hijo de Manuel y Ursula, natural de Rabanales de Aliste (Zamora), de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años; de estatura regular, pelo negro, bigote creciente, barba poca, ojos castaños, nariz y boca regulares, sin ninguna seña particular; viste pantalón, chaleco y chaqueta negra, calza botas de cuero y usa sombrero negro; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de pelizonaje; en el vapor alemán *Ipiranga*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío don José L. de Coloma, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 17 de Julio de 1911.—José L. de Coloma. JM—3968

S362

LOPEZ MORATILLA, *Julian*; natural de Madrid, hijo de Mateo y María, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y nueve años; estatura regular, pelo negro, ojos pardos, moreno, y viste pantalón de paño oscuro á rayas, blusa á cuadrillos azules y blancos y gorra; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción, número 8, bajo; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 7616

S363

Los sujetos apodados el *Viejita* y el *Ché*; cuyas circunstancias se ignoran,

que el día 15 del actual acompañaban á Rafael Fernández Ruiz, para robar en la carbonería de José Losada, sita en la ronda de Valencia, número 16; procesados por tentativa de robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, con objeto de notificarles el auto de procesamiento; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 7615

S364

LUQUE, *Antrés*; natural de Cádiz, profesión pescador, de unos treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Salvador, número 37, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Escribanía de D. Florentino Fontcuberta. 6547

S365

MANZANO MORENO, *María de la Concepción*; natural de Granada, de estado casada, de cuarenta y cinco años de edad, hija de Francisco y Dolores; domiciliada últimamente en la Ronda de San Antonio, 12, segundo; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Alarazanas. 7584

S366

MARTIN NUÑEZ, *Alfonso*; hijo de José y Adelaida, natural de Alba de Tormes (Salamanca), de estado soltero, profesión corfiltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 16; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 7609

S367

MARTINEZ DIAZ, *Alfonso*; hijo de Mariano y Amalia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 7612

S368

MARTINEZ DEL RIO, *Juan*; natural de Camiña (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Pedro y de Antonia; domiciliado últimamente en Vigo, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 7481

S369

MARTINEZ VAZQUEZ, *Alejandro*; natural de Redondela, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Chapela (Pontevedra), partido judicial de Redondela, procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Tassier Moriones, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Rous, 21 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Tassier. JG—3992

S370

MOLINA DIAZ, *Pedro*; hijo de José y de María, natural de Chereos, partido judicial de Purchena, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado

últimamente en Chereos; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 83, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 23 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4002

S371

MOLTÓ BLANES, *Gaspar*; hijo de Isidro y de Concepción, natural de Alicante, de estado soltero, profesión tejedor, de trece años de edad, domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy. 7577

S372

MONTESINOS TORRENS, *Modesto*; natural de Manuel, partido judicial de Játiva, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cambios Nuevos, 3, primero; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de la Audiencia de Barcelona. 7546

S373

NIETO RODRIGUEZ, *José*; hijo de Máximo y de Tomasa, natural de Torrepadre, provincia de Burgos, vecindado en San Martín (Buenos Aires, República Argentina), de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,630 metros; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, para prestar declaración.—Barcelona, 21 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—3979

S374

OLLER QUILES, *Domingo*; hijo de Gaspar y de María, natural de Albox, partido judicial de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Albox; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 83, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 23 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4000

S375

PEREZ CRUZ, *Antonia*; natural y vecina de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe de Viana, número 27, segundo segunda; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio M. Villalón, para declarar en causa contra Julián Santos, instruida por hurtos de películas de cinematógrafo; en la inteligencia que, de no comparecer en el plazo señalado, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—3982

S376

PÉREZ SÁNCHEZ, *Juan*; hijo de Bartolomé y de Catalina, natural de Huércal-Overa, partido judicial de idem, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Huércal-Overa; procesado por haber faltado á la concen-

eración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle de Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 23 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4001

8377

PORTILLA PUENTE, José; hijo de José y de Sabina, natural de Piélagos (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; sujeto á expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Alabert y Piella, del cuarto Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Barcelona, en el Cuartel de Atarazanas.—Barcelona, 24 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Alabert. JG—3998

8378

PRIETO MARTINEZ, Alonso; hijo de Juan y Catalina, natural de Fresno de Sayago, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Fresno de Sayago; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Cota, número 60, Juez instructor D. Joaquín de la Vega Molina, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cota, 22 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín de la Vega. JG—3997

8379

QUESADA N., que usa como segundo apellido Lledó, Dolores; hija natural de Rosa Quesada, natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Lavapiés, número 13, tercero; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 7611

8380

REIG RICO, Joaquín, natural de Monóvar, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión vendedora, de veinticuatro años de edad, hijo de Joaquín y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 80, piso primero número 1; procesado por estupro; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, al objeto de notificarle los autos de procesamiento y prisión. 7551

8381

RODRÍGUEZ GARCÍA, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Níjar, partido judicial de Sorbas (Almería), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Níjar; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle de Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 23 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3999

8382

RODRÍGUEZ SILVESTRE, Asensio; natural de Hellín (Albacete), de estado

casado; profesión sastro, de cincuenta años de edad, hijo de Fernando y Rita; domiciliado últimamente en la ronda de San Antonio, número 12, segundo; procesado por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Atarazanas. 7583

8383

ROLDÁN CRUZ, Gregorio; hijo de José y de Manuela, natural de Buena (Córdoba), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, sin señas particulares, por no constar en su filiación, procedida del tercer Depósito de Caballos Sementales, donde se sigue causa por tercera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Bernardo Almonacid de los Reyes, Capitán Ayudante del expresado Depósito, en este Juzgado, que tiene su residencia en el Cuartel que ocupa el antedicho Depósito.—Baeza, 24 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Bernardo Almonacid. JG—3981

8384

ROMÁN RODRÍGUEZ, Nicanor; hijo de Miguel y Dolores, natural de Sárdoma (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Sárdoma (Lavadores); procesado por su falta de presentación al ser llamado al servicio en 10 del actual; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Luis de Coloma, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 20 de Julio de 1911.—José L. de Coloma. JM—3971.

8385

RONDA SANTACRUZ, Mamei; de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa sobre rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 7578.

8386

RORA MORES, Luis; hijo de Severino y Vicenta, natural de Celles, Ayuntamiento de Siero (Oviedo), soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Celles, pueblo del mencionado Ayuntamiento; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, don Victorino González Camarero, de guarnición en Santaña (Santander), el cual le instruye expediente por falta á concentración.—Santaña, 25 de Julio de 1911.—Victorino González. JG—3995

8387

ROVIRA, María; domiciliada últimamente en Barcelona, Montañans, 4, segundo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 7545

8388

RUBIO ARNAEZ, Hilario; hijo de Pedro y Robustiana, natural de Fuencaball, provincia de Logroño; vecindado en el Ayuntamiento de Alza, Juzgado de primera instancia de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años, soltero, jornalero, estatura 1,025 metros; domiciliado últimamente en Alza; comparecerá, en término de treinta días, contado desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Enrique Villarroel, residente en esta

Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Nador (Melilla), 20 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Villarroel. JG—3991

8389

RUIZ LAVANDERA MARTIN, Santiago; natural de Mora (Toledo), de estado soltero, soldado del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de veintidós años de edad, cuyo domicilio se ignora, procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer teniente D. Julio Michelena y Lull, domiciliado en Barcelona (Cuartel de Jaime I.), á responder á los cargos que le resultan en el expediente que se instruye por falta de concentración, bajo apercibimiento de que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Dado en Barcelona á 4 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Julio Michelena. JG—3976

8390

RUIZ MARISAL, Juan; natural de Prado del Rey, de estado viudo, profesión del campo, de treinta y seis años, 6 hijo de Salvador y Catalina; domiciliado últimamente en Prado del Rey; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para la celebración del juicio oral. 7590

8391

SAEZ GOMEZ, Felipe; hijo de Felipe y de Isabel, natural de Madrid, de estado casado, profesión cerrajero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 28, piso cuarto, número 2; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 7610

8392

SANDOVAL LEY, Alfredo; hijo de Vicente y María, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años, de estatura alta, pelo castaño, bigote creciendo, barba no tiene, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, sin señas particulares, viste chaqueta blanca y pantalón negro, sombrero de paja y calza botas de cuero; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de polizontaje en el vapor alemán *Ipiranga*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de navío D. José L. de Coloma y Pérez, Ayudante de esta Comandancia.—Vigo, 17 de Julio de 1911.—José L. Coloma. JM—3989

8393

SANTOS FERNANDEZ, Anastasio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de San Ildefonso, número 34, cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio. 7606

8394

SANZ, Balbino; quincallero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorja, á fin de notificarle el auto de procesamiento y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye. 7479

8395

SANZ MAZA, Esteban; natural de Biescas (Huesca), estado soltero, soldado del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la República francesa; procesado por falta de incorpo-

ración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Julio Michelona y Llull, domiciliado en Barcelona, Cuartel de Jaime I, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que se instruya, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Dado en Barcelona á 4 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Julio Michelona. JG—3977

8306

SEGURA SANCHEZ, *Joaquín*; de cincuenta años de edad, hijo de José y Asunción, casado con Dolores Carmona Alfaro, natural de Lora de Estepa, vecino de Buenos Aires, jornalero, cuyo último domicilio y paradero actual se ignoran; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, por haberse decretado por la Sección segunda de la Audiencia de Huelva su prisión provisional, por auto de 22 del que rige, mediante á haber transcurrido con exceso los tres meses de plazo que profija el caso 2.º del artículo 8.º del Tratado de Extradición con la República Argentina. 7581

8307

SERRET VALLES, *Juan*; soldado de Infantería de Marina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del tercer Regimiento de Infantería de Marina, D. José Miralles Bernabéu, á responder á la causa que se le sigue por desertión.—Cartagena, 22 de Julio de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, José Miralles. JM—3954

8308

SESE RUSO, *Antonio*; hijo de Pedro y de María, natural de Orán (Argelia), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Orán (Argelia); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Federico Tallán Urriolabeitia, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Federico Tallán Urriolabeitia. JG—3990

8309

SOLER BONET, *Isidro*; natural de San Martín de Girona, de estado soltero, profesión panadero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San Martín de Girona, Juzgado del Norte; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Montenegro Garrido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Dado en Cartagena á 29 de Julio de 1911. El Juez instructor, Juan Montenegro. JM—3985

8310

SOLER MARTINEZ, *José*; natural de Valencia, hijo de Isidro y Josefina, soltero, hojalatero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Carlos, número 9, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, para ser reducido á prisión que ha decretado la Audiencia Provincial de Albacete. 7593

8401

TORRENTS COS, *Jacinto*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ama de manobra, de treinta años de edad, hijo de Jacinto y Antonia; domiciliado últimamente en la calle Barbará, número 27; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona. 7585

8402

TOVAR ZUBIRI, *Benito*; natural de Valladolid, hijo de Eduardo y Benita, de estado soltero, profesión sus labores, de veintinueve á treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, número 21, portería; procesada por estafa; comparecerá, en 16 minutos de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 7607

8403

VALLFOGÁN GREU, *Miguel*; de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vilanova, número 34, segundo-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia. 7544

8404

VERDU GARRIGOS, *Francisco*; hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Torres Manzana, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Torres Manzana; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia Provincial de Almería. 7538

8405

VIGO CASTELL, *Rafael*; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Berenguer, número 23, primero-primería; procesado por coacciones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia. 7543

Juzgados de primera instancia.

ALCALA DE HENARES

D. Mariano de Arredondo y Fernández Sanjurjo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se requiere á D. Emiliano Martín Castaño, natural de Quemada, provincia de Burgos, de veinticinco años de edad, casado, sin ocupación, vecino que ha sido de Madrid en la calle de Malasaña, número 24, piso cuarto, número 4, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, consigne en la Escribanía del actuario que refrenda la cantidad de 1.303,50 pesetas, á que ascienden las costas causadas en el incidente de pobreza, seguido á su instancia, para litigar en los autos ejecutivos que contra el mismo se sigue D. Bonifacio Pérez Montero, sobre pago de personas; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, se procederá á su exacción por la vía de apremio, y le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares á 31 de Julio de 1911.—Mariano de Arredondo.—El Secretario, Licenciado Regino Villalvilla. JC—321

AMURRIO

D. Jaime del Ojo y Fiestas, Juez de primera instancia de Amurrio y su partido

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía que en este Juzgado penden, promovidos por el Procurador Sr. Arana, en representación D. José Villar é Izaguirre, contra D.ª Angela Villar é Urquijo, residente que fué en Bilbao, Ledesma, 32, y en la ciudad de Valencia, hoy en ignorado paradero, sobre otorgamiento de escritura de venta y otros extremos, recayó la siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Aldama.—Amurrio, 12 de Julio de 1911.—Por dada cuenta, á base el presente escrito á los autos de su razón, y como se pide de conformidad al precepto del artículo 527 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se tiene por acusada la rebeldía á la demandada D.ª Angela Villar é Urquijo, y por contestada la demanda contra ella promovida por D. José Villar é Izaguirre, siguiéndose los autos en rebeldía, haciéndose las notificaciones que ocurran en los estrados de este Juzgado, y en atención á ignorarse el paradero de la referida D.ª Angela, notifíquese la este proveído por medio de edictos que se fijarán en el sitio público acostumbrado de esta localidad, ó insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, librándose para ellos los oficios y edictos corre pendientes. Lo manda y firma el señor Juez de primera instancia en funciones, de que doy fe.—Aldama.—Ante mí, Julián Zárate.»

Y para que insertándose en la GACETA DE MADRID sirva de notificación á la demandada rebelde D.ª Angela Villar é Urquijo, se expide el presente edicto en Amurrio á 5 de Agosto de 1911.—Jaime del Ojo.—P. S. á., Julián Zárate. X—1696

ANTEQUERA

D. José Calderón Barrios, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita á Dolores Ruiz Martín, vecina que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de los ocho días siguientes al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de Málaga y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para entregar definitivamente los cuadros recuperados de los que le fueron sustraídos por Rosario Molina Márquez, contra la que se siguió causa en este Juzgado; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Antequera, 1.º de Agosto de 1911.—José Calderón.—El Secretario, Jesús M. Nogués. JO—7833

BARCELONA—UNIVERSIDAD

En el expediente que ante este Juzgado y Secretaría de D. Antonio M. de Galdá tiene promovido D.ª Remedios Deltell y Cañizares, representada por el Procurador D. Juan Panisello, sobre declaración de ausencia de su hijo Hermenegildo Martínez Deltell, obra el auto que, copiado en su parte dispositiva, dice así:

«Auto.—Barcelona, 19 de Julio de 1911. Resultando que el Procurador D. Juan Panisello, en representación de D.ª Remedios Deltell, etc.

«El Sr. D. Segundo Fernández Argüelles, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta ciudad, por ante mí el infrascripto Escribano, dijo:

«Que debía declarar y declarar la ausencia en ignorado paradero de D. Hermenegildo Martínez Deltell, cuya declara-

ración no podrá surtir efecto hasta después de transcurridos seis meses desde que se inserte esta resolución en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario Oficial de Avisos* de esta ciudad, cuya inserción se verificó en la forma que determina el artículo 263 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por este su auto, lo proveo y firma dicho señor Juez; doy fe.—Segundo F. Argüelles.—Ante mí, Antonio M. de Gavaldá.

Y para su inserción conforme está ordenado, libro el presente en Barcelona á 29 de Julio de 1911.—El Secretario, Antonio M. de Gavaldá.

El infrascripto Secretario, certifico: Que según aparece de certificación acompañada en el expediente de que dimana el precedente edicto, D.^a Remedios Deltell, á cuya instancia se expide, tiene concedido el beneficio de pobreza por sentencia firme.

Barcelona, fecha ut retro.—Antonio M. de Gavaldá. JC—314

BELMONTE

D. Antonio Rodríguez González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al autor ó autores del robo de una burra de la propiedad de Luciano Olivares Cano, cometido en Villaseca de Haro, en la noche del 25 de Junio último, á fin de que comparezcan en este Juzgado, dentro de los diez días siguientes al de la inserción del presente, interesando asimismo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del semoviente robado, á la detención del autor ó autores, así como á los tenedores de la misma, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de la burra.

Pelo pardo oscuro, alzada grande, muy cerrada de brazos, de cuatro á seis años de edad, con muy poco pelo en la cola y fea de presencia, llevando también la albarda, una saga, un saco y un ropón.

Dado en Belmonte (Cuenca), á 3 de Agosto de 1911.—Antonio Rodríguez.—P. S. LL, el Oficial de Secretaría, Sebastián Granda. JO—7937

BUJALANCE

D. León Muñoz Cobo y Esteban, Juez de instrucción del partido de Bujalance.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de una burra y una rucha, cuyas señas al final se expresarán, propias de los vecinos de esta ciudad Francisco Cámara Jiménez y Pedro Cabello Mostanza, las cuales desaparecieron en la madrugada del 31 del próximo pasado Julio, de unos rastros que existen detrás de la Ermita de Nuestro Padre Jesús, las que caso de ser habidas serán puestas á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la burra.

Una burra de doce años, rucia oscura, baja, quebrada de lomos y un poco coja de la mano izquierda, con una berruga en el labio inferior.

Señas de la rucha.

Una rucha rucia, de dieciocho meses de edad, de seis cuartas de alzada próximamente y como seña particular la de tener desollado un circuito en los brazos

á consecuencia de tenerla trabada y también tener dientes de lobo en la boca.

Dado en Bujalance á 5 de Agosto de 1911.—León Muñoz Cobo.—El Secretario judicial, Licenciado Rafael Porrojo. JO—7914

FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que ante Juzgado se instruye por hurto de caballerías, cuyas señas al final se expresan, de la propiedad de Manuel Cubero Mogia, Francisco y Domingo Oliva Cubero, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 21 de Julio último, de las fincas Cercado de la Panera y Puerto Rico, enclavadas en término municipal de Calera de León, en cuya causa he acordado con esta fecha se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescato de dichos semovientes, y, caso de ser habidos, se pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un jumento obscuro mediano, pelo rucio claro, entero, lunares blancos en los costillares.

Otro cerrado mediano, pelo pardo claro, capón.

Una mula cerrada mediana, pelo castaño.

Una jumenta rucia, cerrada, mediana. Todas horradas de las manos.

Dado en Fuente de Cantos á 2 de Agosto de 1911.—Aurelio Conejo y Sola.—El Actuario, José María Gordo. JO—7892

LA CAROLINA

D. Tomás Pérez Padilla, Juez municipal en funciones de instrucción, de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á esta Cárcel, á mi disposición de los sujetos que al final se expresan, presuntos autores de hurto de una yegua y dos potras, á D. José Ortega Sáez Decrolés, en la dehesa Cerro Conejo, término de Vilchez, la noche del 14 de Enero último.

Señas de los sujetos.

Cuatro gitanos, uno como de veinticinco años, estatura baja, delgado, con barba y pelo largo castaño, chaqueta de verano oscura color pimentón ó vinagre, alpargatas blancas, sombrero hongo negro, y una manta con cuadros azules y blancos; otro como de veintidós años, estatura alta, grueso, color moreno, barba clara y negra, chaqueta grande de paño; y otros dos jóvenes, cuyas señas se ignoran.

Dado en La Carolina, á 22 de Julio de 1911.—Tomás Pérez.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—7895

LINARES

Busca y rescato de un cubre cama, un mantón negro, un vestido jerga color, dos pares de zapatos de niño y dos delantales también de niño, hurtados á Trinidad Melgarejo Franco, en la noche del primero del actual, en su domicilio Hernán

Cortés, 3, y detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren.

Linares, 2 de Agosto de 1911.—El Secretario, Carlos Fernández.—Visto bueno, El Juez, Eduardo Fraile. JO—7800

Busca y rescato de dos cerdos, robados en la madrugada del 31 del actual, á don Raimundo Hortal, de la Huerta del Pisar, y detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren.

Linares, 31 de Julio de 1911.—El Secretario, Carlos Fernández.—Visto bueno, El Juez, Eduardo Fraile. JO—7801

MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de primera instancia de Marbella.

Por el presente y en ejecución, de lo acordado en providencia de este día, dictada en el expediente de corrección disciplinaria que en este Juzgado se sigue, entre otros, contra D. Francisco Blanco Moyano, Secretario que fué del Juzgado municipal de Mijas, por irregularidades cometidas en los libros del Registro Civil de dicho pueblo, se cita al expresado D. Francisco Blanco Moyano, avecindado últimamente en dicho pueblo de Mijas, de paradero hoy desconocido, para que en término de diez días, á contar desde el siguiente á la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de darle vista de dicho expediente.

Dado en Marbella á 1.^o de Agosto de 1911.—Salvador Alarcón.—El Secretario de Gobierno, G. Gómez Millá. JO—7812

PUNTEDEUME

D. Ildefonso Baquero Pérez, Juez de primera instancia de Puente deume.

Hago saber: Que á instancia de Generosa López Martínez, labradora y vecina de Benantes, este Juzgado, en auto de 10 de Marzo último, declaró la ausencia de su marido José Casanova Rodríguez, por haberse ausentado de su domicilio hace unos siete años, sin que desde entonces se haya tenido noticia de su paradero, ni ha dejado personas encargadas de la administración de sus bienes, mandando publicar tal declaración por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, llamando á la vez al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, y que una vez transcurridos seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, se acordará lo procedente sobre tal administración, si no se hubiese presentado dicho ausente.

Y publicadas ya los primeros edictos, sin que el ausente ni otra persona hubiere comparecido, á medio de este segundo edicto, hago pública la declaración de ausencia en ignorado paradero, de José Casanova Rodríguez, y llamo á esto y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, previniendo á los que se crean con mejor derecho á su esposa la Generosa López, que deberán justificarlo con los oportunos documentos, en el término de dos meses.

Dado en Puente deume, á 15 de Julio de 1911.—Ildefonso Baquero.—De orden de su señoría, Eduardo González. X—1697